

RAÍCES EN LA TORMENTA:

solidaridad y dignidad en
un hemisferio blindado



Impacto de las políticas migratorias en las Américas
en el 2025

Agradecimientos

Este informe es, ante todo, un tributo a las personas migrantes y sus familias, quienes sostienen el tejido de sociedades enteras, desafiando fronteras para sembrar esperanza hacia una vida digna para todas y todos. Nuestra gratitud profunda se extiende a los albergues, organizaciones, redes y personas defensoras de derechos humanos que integran la Mesa Binacional de Migraciones y Derechos Humanos y el Bloque Latinoamericano sobre Migración; quienes compartieron sus reflexiones, análisis, recursos e información que dio vida a este informe. Gracias por su labor y articulación, son las raíces que protegen ante la tempestad y que alumbran el camino hacia el bienestar colectivo y la garantía de derechos en cualquier lugar donde las personas se encuentren. Honramos la memoria viva de quienes antecedieron estas luchas, cuyas huellas trazaron el camino que hoy transitamos. De manera especial, abrazamos a las mujeres, que con sus cuidados en todo el proceso hacen posible el sostenimiento de la lucha y de la vida.

Gracias a la Fundación Handelman por el apoyo para la elaboración de este informe.

Créditos

Elaboró: Berenice Valdez Rivera

Facilitación de los diálogos de la Mesa Binacional de Migraciones y Derechos Humanos: Marco Castillo y Elena Gutiérrez

Diseño editorial y de portada: Clara Mónica Barrón Cepeda



Raíces en la Tormenta: solidaridad y dignidad en un hemisferio blindado

El impacto de las políticas migratorias en las
Américas en el 2025

TABLA DE CONTENIDOS

I	INTRODUCCIÓN	5
II	CONTEXTOS Y POLÍTICAS REGRESIVAS EN 2025	6
	• La externalización de fronteras y las políticas regresivas	7
	• ¿Multilateralismo?	13
III	IMPACTOS	14
	• Situación de derechos humanos	17
IV	ACCIONES DE RESPUESTA	21
V	CONCLUSIONES	24
	REFERENCIAS	26

Introducción

Durante 2025, la región de las Américas ha enfrentado un endurecimiento sin precedentes de las políticas migratorias. El monitoreo realizado por organizaciones de la sociedad civil desde Estados Unidos hasta el Cono Sur revela un patrón sistemático de criminalización de la movilidad humana y externalización de fronteras, impulsado principalmente por cambios legislativos de gran alcance y órdenes ejecutivos en el norte global, pero también con narrativas con efectos dominó devastadores en los países de tránsito y origen.

Este informe retoma la información compartida por participantes en las reuniones de la Mesa Mensual de Migración y DDHH de Global Exchange y el Movimiento de los Pueblos por la Paz y la Justicia, así como las reflexiones regionales compartidas por el Bloque Latinoamericano Sobre Migración y su grupo de trabajo sobre el impacto de políticas migratorias. Ambas redes están conformadas por personas defensoras de derechos humanos, activistas, migrantes, familiares de migrantes, academia y organizaciones de la sociedad civil. Cabe señalar que no es un informe exhaustivo de las políticas migratorias sino, más bien, una sistematización de las reflexiones e información monitoreada por organizaciones, personas migrantes organizadas, defensoras, académicas y activistas integrantes participantes de ambas redes. Es un ejercicio de sistematización de base social y de defensa de los derechos humanos en la movilidad en las Américas.

A partir de esta información y reflexiones sistematizamos tres ejes principales:

1. Contexto y políticas restrictivas y regresiones o retrocesos en el marco de los derechos humanos en la movilidad.
2. Los impactos identificados en las personas en movilidad en la región y de quienes defienden su derechos.
3. Acciones de respuesta de los pueblos y organizaciones de la sociedad civil.

I. Contextos y políticas regresivas en el 2025

El ciclo político iniciado el pasado 20 de enero con la nueva administración de Estados Unidos profundiza y acelera la adopción de acciones y políticas regresivas durante el 2025, no solo en los Estados Unidos sino en muchos de los países latinoamericanos que, frente a los imperativos norteamericanos y las presiones migratorias regionales y globales, no han sabido responder con políticas y acciones que promuevan la solidaridad y bienestar de las personas forzadas a migrar, ni condiciones para que esta sea una migración digna, segura y regular.

Las medidas de contención continúan siendo la prioridad en el diseño e implementación de las políticas migratorias de la región. Desde la frontera norte de México, casas de migrantes compartieron en la primera reunión, la construcción y ampliación del muro acuático en el Río Bravo por parte del gobierno de Texas y las medidas de contención migratoria, criminalización y externalización han ido en aumento.

Este año ha estado marcado por una intensa actividad de acciones ejecutivas por parte de Estados Unidos y la proliferación de acuerdos de cooperación, memorandos de entendimiento y declaraciones conjuntas. En lugar de generar tratados formales ratificados, Estados Unidos implementa esta estrategia flexible que permite extender y fortalecer la externalización de sus fronteras sin controles legales internos apropiados y sin mayor oposición de los países americanos.

Así, se han generado reformas legislativas en múltiples jurisdicciones de Estados en las Américas, militarización, narrativas xenófobas y racistas, políticas violentas y amenazantes con acciones enfocadas principalmente al endurecimiento del ingreso y permanencia migratoria, los controles fronterizos y la aceleración de los procesos de deportación. Las medidas pueden verse reflejadas en los siguientes ejes aplicables en el continente:

- ❖ La externalización de las fronteras de manera continental.
- ❖ La regresión de derechos tanto legislativa como operativa y en narrativa política, en materia de derechos humanos en la movilidad, incluyendo el debilitamiento del sistema de protección internacional.
- ❖ El miedo y la amenaza como medida de contención migratoria y legitimación de mano dura, uso de fuerzas armadas y protección a la seguridad y economía nacional, valiéndose del uso de las redes sociales y los adelantos tecnológicos.
- ❖ El debilitamiento de los contrapesos en los poderes estatales y su autonomía, así como de los sistemas legislativos y judiciales, ahora al servicio del Ejecutivo.

La externalización de Estados Unidos en Latinoamérica y el Caribe

Varios programas y estrategias fueron implementados desde 2023 y aunque varios no continúan vigentes, otros se han endurecido y los efectos políticos y de medidas de contención se están incluso institucionalizando en países de Latinoamérica con la entrada en el poder de las nuevas administraciones conservadoras.

El giro en Latinoamérica hacia la radicalización de la derecha, como se señala en el artículo *Make LATAM great again, el año que la región giró a la derecha*¹, forma parte de una tendencia global de desilusión con las promesas progresistas y un giro de las prioridades de la gente hacia el orden, la seguridad y el crecimiento económico con medidas de manipulación mediática y miedo a la crisis, a la pérdida de lo poco que tienen o de la ilusión de la prosperidad neoliberal. "Hay una lógica de conducción política que busca polarizar constantemente, se copian ideas de la derecha alternativa como la desregulación de las armas y se fomentan alianzas y acuerdos políticos con Estados Unidos".

Panorama Electoral de América Latina: 2022-2025

País / Año	Ganadora / Ganador / Partido	Tendencia Política	Estatus: Oficialismo vs. Oposición
Chile / 2025 (Proy.)	José Antonio Kast (P. Republicano)	Derecha / Ultraderecha	Oposición (Venice a oficialista Jara) →
Honduras / 2025 (Proy.)	Nasry Asfura / S. Nasralla* (Alianza)	Derecha / Centroderecha	Oposición (Derrota a Libre) →
Uruguay / 2024	Yamandú Orsi (Frente Amplio)	Centroizquierda	Oposición (Retoma el poder) →
México / 2024	Claudia Sheinbaum (Morena)	Izquierda	Oficialismo (Continuidad) ↻
Panamá / 2024	José Raúl Mulino (RM)	Derecha	Oposición (Voto castigo PRD) →
Rep. Dom. / 2024	Luis Abinader (PRM)	Centroderecha	Oficialismo (Reelección) ↻
El Salvador / 2024	Nayib Bukele (Nuevas Ideas)	Derecha	Oficialismo (Reelección) ↻
Argentina / 2023	Javier Milei (La Libertad Avanza)	Derecha / Libertario	Oposición (Derrota peronismo) →
Ecuador / 2023	Daniel Noboa (ADN)	Centroderecha	Oposición (Elección anticipada) →
Guatemala / 2023	Bernardo Arévalo (Semilla)	Centroizquierda	Oposición (Contra sistema tradicional) →
Brasil / 2022	Lula da Silva (PT)	Izquierda	Oposición (Derrota a Bolsonaro) →
Colombia / 2022	Gustavo Petro (Pacto Histórico)	Izquierda	Oposición (Primer triunfo izquierda) →

Tendencias Clave Identificadas

- **Ola Anti-Oficialista (Voto de Castigo):** Predominio de victorias opositoras (9 de 12), rechazando gobiernos en ejercicio por descontento.
- **Péndulo Ideológico y Polarización:** Oscilación entre derecha (reciente impulso) e izquierda en plazas clave, con discursos más marcados.
- **Surgimiento de Outsiders:** Figuras y movimientos que rompen con la política tradicional capitalizan el descontento.

¹ CONNECTAS. Cristian Ascencio. https://www.connectas.org/analisis/2025-la-region-giro-a-la-derecha//?utm_source=Newsletter&utm_medium=Mailchimp

En un escenario político social complejo, se hace difícil la articulación latinoamericana y un posicionamiento de congruencia y reciprocidad desde el enfoque del derecho a migrar y derechos humanos que fueron la base para algunos de los precedentes más importantes en materia de libre circulación, como el CA 4 en Centroamérica, o el Mercosur en Sudamérica, o de las políticas de no detención en Latinoamérica y la implementación de la Declaración de Cartagena que colocaban al centro de las políticas y su implementación a la vida, seguridad y protección de las personas en movilidad.

Regresión en regulaciones migratorias, asilo y refugiados

Varios países implementaron regulaciones que limitan el acceso a solicitar y recibir asilo bajo el estatuto de la condición de refugiado, priorizando la consideración de dichas solicitudes en "terceros países seguros".

Tendencias y políticas restrictivas en Latinoamérica

La tendencia predominante es la securitización, donde la persona migrante deja de ser vista como sujeta de derechos para ser tratada como una "amenaza" a la estabilidad nacional, a la seguridad y a la economía, aún por países con alta emigración.

Militarización y control de fronteras: Países como México, Chile, Perú y Ecuador han desplegado fuerzas armadas en sus fronteras, no solo para control migratorio sino como una respuesta política a la demanda de "seguridad ciudadana".

Externalización de fronteras: Siguiendo el modelo estadounidense, los gobiernos de El Salvador, Honduras, Guatemala y México han adoptado roles de "contención", con los mismos mecanismos con los que violentan a sus connacionales, cuando migran.

Obstáculos a la regularización: Aunque existen procesos de regularización, como en Colombia o Brasil, y algunas medidas para casos en situación de vulnerabilidad como en México, otros países han elevado los requisitos económicos o penales, por ejemplo Argentina, Chile y Panamá, empujando a las personas hacia la irregularidad y la explotación.

Criminalización de la solidaridad: Se observa una tendencia preocupante desde la descalificación hasta el hostigamiento judicial contra personas defensoras y albergues de migrantes, como en el caso de El Salvador y Nicaragua.

En Estados Unidos se implementa la ley de "Proceso rápido de remoción", mediante el cual ha aumentado el número de deportaciones inmediatas.

US MIGRATION POLICY SHIFT: 2025



- El **Estatus de Protección Temporal (TPS)**, se ha eliminado para la mayoría de los países que contaban con esta medida en Latinoamérica como Venezuela, Honduras y Nicaragua, mientras que en El Salvador está vigente hasta diciembre y en Haití hasta febrero del 2026. Quienes pierden el TPS regresan al estatus migratorio que tenían antes (si aún es válido) o quedan en situación irregular y expuestos a la deportación.
- El **Programa de Menores Centroamericanos (CAM)**. Pausado indefinidamente a partir de una orden ejecutiva en enero de 2025, del Programa de Admisión de personas Refugiadas (USRAP), del cual el CAM es parte. Esto detuvo todas las nuevas solicitudes, entrevistas y viajes de niñas y niños que buscaban reunirse con su madre o padre en Estados Unidos.
- **DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia)**. Cierre de programa durante 2025. El 17 de enero de 2025, la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito emitió un fallo contra el programa, aunque permitió que las protecciones actuales continuaran temporalmente mientras sigue el litigio. Las renovaciones siguen siendo aceptadas a nivel nacional por el momento, pero en Texas ya no otorgan permisos de trabajo, solo protección contra la deportación. Las nuevas solicitudes con el programa fue oficialmente reestablecido el **21 de enero de 2025**.
- **"Quédate en México" (Protocolos de Protección al Migrante - MPP)**. El proceso generó indefensión en la población, debilitó el sistema de asilo y generó dinámicas de riesgo para la población solicitante. Fue el primer precedente en la externalización de las fronteras.

- **Título 42 (o medidas similares de expulsión acelerada).** Ya no existe, sin embargo, fue utilizado sobre todo en pandemia como una medida de contención y rechazo y se perfeccionó con la aplicación del actual Título 8.
- **Iniciativa de "Movilidad Segura" (Safe Mobility Offices - SMO²).** Ha sido la estrategia bilateral más agresiva y se implementó desde mediados de 2023 hasta el 2025). Su objetivo oficial consistía en "ofrecer vías legales", pero en la práctica, **filtra y contiene** a las personas antes de que lleguen a la frontera de Estados Unidos. La persona pierde el derecho a solicitar asilo en el país en el que se siente más segura y tiene que esperar en alguno de los países con los que Estados Unidos tiene acuerdo, si niegan la solicitud de SMO (bajo criterios discrecionales del gobierno Estados Unidos), la persona queda en un limbo en el país donde solicitó el asilo, sin protección y con sus datos biométricos registrados. A continuación encontrarán un punteo de los **países que realizaron acuerdos bilaterales en el marco de SMO: Ecuador, Colombia, Costa Rica y Guatemala.**

LA MÁQUINA DE LA REGRESIÓN: 2025



² **Colombia** <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-estados-unidos-acuerdan-terminos-fase-exploratoria-iniciativa-movilidad>

Guatemala <https://help.unhcr.org/guatemala/2024/07/29/movilidad-segura/>

<https://sv.usembassy.gov/es/estados-unidos-y-guatemala-lanzan-programa-piloto-de-movilidad-segura/>

Costa Rica <https://www.centroamerica360.com/region/eeuu-extiende-el-programa-movilidad-segura-en-costa-rica-hasta-diciembre-de-2025/>

Ecuador <https://2021-2025.state.gov/translations/spanish/anuncio-de-oficina-de-movilidad-segura-en-ecuador/>

Panamá

<https://pa.usembassy.gov/es/consejo-de-seguridad-nacional-de-ee-uu-da-la-bienvenida-al-memorandum-sobre-migracion-con-panama/>

Mecanismo: Estados Unidos instala oficinas físicas en estos países. Las personas deben aplicar allí su solicitud de asilo/estatus como persona refugiada, reunificación familiar o visas humanitarias.

Genera acuerdos de deportación y "vuelos de deportación". Son acuerdos operativos para la expulsión expedita de personas³.

✪ **Panamá (Acuerdo del Darién - 2024):**

- **El Pacto:** Estados Unidos firmó un memorando de entendimiento para **financiar** vuelos de repatriación aérea desde Panamá.
- **Objetivo:** "Cerrar" el tapón del Darién devolviendo a las personas que logran cruzarlo, impidiendo que sigan al norte.
- **Impacto:** Criminaliza el flujo en una de las rutas más peligrosas del mundo, afectando desproporcionadamente a mujeres y niñez que ya vienen de sobrevivir la selva.

✪ **Venezuela:**

- Existen acuerdos volátiles para la aceptación de vuelos de deportación directa desde Estados Unidos, utilizados como moneda de cambio política según las relaciones diplomáticas del momento.

✪ **Cuba:**

- Acuerdos reactivados para aceptar vuelos de deportación de población cubana desde la frontera sur de Estados Unidos.

○ **El "Gran Muro" Vertical (Marco Bicentenario y Acuerdos de facto)**

✪ **México:** Aunque el programa "Quédate en México" (MPP) terminó formalmente, la cooperación bilateral hacen de México el ejecutor de la política migratoria estadounidense, mediante:

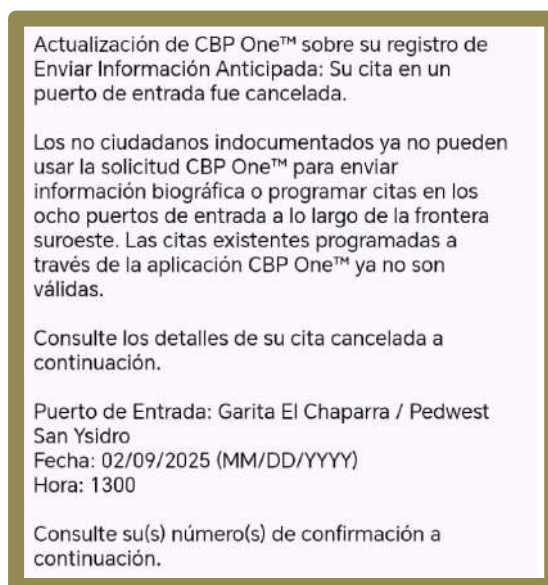
- **Aceptación de expulsiones (Bajo Título 8):** México acepta recibir a personas no mexicanas (cubanas, haitianas, nicaragüenses y venezolanas) deportadas por Estados Unidos negándoles así, éste último, su derecho a pedir asilo en suelo estadounidense. Esta Remoción Expedita replica las deportaciones rápidas de una manera incluso más severa. Antes: La "Remoción Expedita" bajo el Título 8 solía aplicarse solo a personas capturadas cerca de la frontera (menos de 100 millas) y con menos de dos semanas en el país. Desde el 21 de enero de 2025, se expandió su uso al máximo alcance legal. Ahora permite deportar rápidamente, sin juicio ante un juez, a cualquier persona indocumentada encontrada en cualquier parte de los Estados Unidos que no pueda probar que lleva viviendo ahí continuamente durante al menos dos años.

Bajo Título 8, si es deportada bajo esta ley, la persona recibe una orden formal de deportación que incluye: prohibición de reingreso de 5 a 10 años (o de por vida), posibles cargos criminales si hay nuevo intento de cruce.

³ <https://mire.gob.pa/memorandum-entre-el-gobierno-de-la-republica-de-panama-y-el-gobierno-de-los-estados-unidos-de-america-sobre-asistencia-y-cooperacion-en-asuntos-migratorios/>

- **Aceptación de CBP One:** Acuerdo tácito, que ya no es vigente, en donde México permitió el tránsito de personas *solo* con una cita confirmada en esa aplicación (app), conteniendo a miles de personas en el sur y centro del país. Al anular este procedimiento, quedaron en el limbo cientos de personas y familias. En abril de 2025, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) notificó que se revocaba el estatus legal (parole) de quienes ya habían ingresado al país usando la aplicación (aproximadamente 985,000 personas). Se les ordenó salir del país inmediatamente o enfrentar consecuencias por estatus irregular. Las personas que estaban en espera en México, más de 30,000, incluyendo niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados, se quedaron en indefensión y sin posibilidad de continuar sus procesos en Estados Unidos y sin ningún tipo de solución o apoyo social o legal en México.

El 12 de marzo de 2025, el Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (CBP) publicó en su sitio web el cambio de marca de CBP-One a "CBP Home". Actualmente, la aplicación está siendo utilizada para que las personas se "auto-deporten".



- **Militarización y deportaciones:** Cooperación bajo el "Entendimiento Bicentenario" (2024), que si bien habla de seguridad, en la práctica financia y capacita el despliegue de la Guardia Nacional en fronteras para finalidades migratorias. Se reactiva la construcción del muro y se despliegan más de 9,000 agentes adicionales. Se reportan deportaciones expeditas de personas detenidas en el interior de Estados Unidos (incluyendo residentes de larga data) hacia México. Así mismo, implementaron penas más duras dependiendo del punto de ingreso al país. Existen lugares en lugares como Texas, donde tierras fueron donadas al ejército de Estados Unidos de América, lo que hace que el cruce por estas zonas incremente los cargos al ingreso, generando castigo de años en prisión.

La Declaración de Los Ángeles ("El paraguas multilateral desde el mandato de Estados Unidos")

Aunque es regional (firmada en la Cumbre de las Américas 2022), sirve como base para presionar acuerdos bilaterales específicos.

- **Países firmantes (22 países):** Incluye a casi toda la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Centroamérica, etc.).
- **La trampa:** Bajo el lenguaje de "responsabilidad compartida", Estados Unidos exige a los países latinoamericanos que endurezcan sus propias políticas de visado y control fronterizo a cambio de cooperación económica.

Los acuerdos multilaterales con sede en las Naciones Unidas como el **Pacto Mundial para una Migración Regular, Segura y Ordenada**⁴, son enunciados en espacios como la Declaración de los Ángeles de manera eufemística, pero sin compromiso y con una fuerte oposición por parte del gobierno de Estados Unidos y de los Estados con gobiernos abiertamente anti inmigrantes o con toma de posesión de partidos conservadores, que se acercan cada vez más a las políticas y acuerdos de contención con la Casa Blanca, que brinda apoyo explícito a los movimientos políticos que abogan por un nacionalismo económico y una oposición al respeto de los derechos humanos en la migración.

El miedo, la amenaza y control migratorio mediante el uso de tecnología

Se ha observado un aumento significativo en la inversión en tecnologías avanzadas para la gestión de fronteras y la cooperación internacional en este sentido.



IA y Big Data → predicción de flujos migratorios.



Drones de vigilancia → monitoreo de zonas fronterizas, utilización de tecnología israelí.



Reconocimiento facial y de datos biométricos → Identificación y registros de entradas en puestos de control fronterizos y en procesos de trámites administrativos.

Existe información no oficial y temor fundado de que los acuerdos incluyen intercambio de información biométrica. Esto pone en riesgo a personas migrantes y defensoras de Derechos Humanos, al correr el riesgo de que sus datos puedan ser compartidos entre gobiernos e incluso entre actores no estatales.

⁴ Pacto Mundial para una Migración Regular, Segura y Ordenada.
<https://docs.un.org/es/A/RES/73/195>

II. Impactos

El panorama ha cambiado drásticamente desde enero del 2025, con la reactivación de medidas restrictivas y el cierre de vías legales humanitarias por parte de Estados Unidos. El aumento de los controles migratorios, las detenciones y las devoluciones en caliente (expulsiones colectivas sin que se realice una evaluación individual de las necesidades de protección), pero sobre todo los mensajes de odio, de criminalización a las personas migrantes y de refuerzo de estereotipos raciales de manera negativa, ha puesto presión en la comunidad migrante y generado tensiones y reacciones violentas en las sociedades.

Asimismo, la política migratoria estadounidense ha experimentado un proceso sostenido de criminalización, mediante el cual, cuestiones tradicionalmente reguladas por el derecho civil y administrativo han incorporado progresivamente lógicas, prácticas y racionalidades propias del derecho penal. Conductas antes tratadas como infracciones administrativas —incluidas la entrada irregular, la permanencia sin autorización o el trabajo no autorizado— han sido reconfiguradas discursivamente en términos de criminalidad, castigo y amenazas de seguridad, dando lugar a la expansión de la detención, la vigilancia y los mecanismos coercitivos de control. Este desplazamiento no se ha limitado al ámbito penal en sentido estricto, sino que ha impregnado transversalmente otros campos del ordenamiento jurídico, incluidos el derecho laboral, familiar e incluso constitucional, alterando estándares procesales y erosionando garantías fundamentales como el debido proceso, la proporcionalidad y la presunción de inocencia.

Escenarios como la posibilidad de que agentes de ICE puedan detener a personas que se presentan a los tribunales de inmigración, son la cruda expresión de la erosión de debido proceso y las barreras para que las personas puedan acceder a la defensa y la garantía de su seguridad, ya que estas nuevas políticas hacen más difícil para las y los abogados y miembros de la familia rastrear a personas detenidas.



✪ El epicentro de las políticas restrictivas: Estados Unidos. Principales políticas identificadas por sociedad civil:

Las órdenes ejecutivas emitidas por la administración Trump al inicio de su segundo mandato se centran en la **criminalización de la migración** y la **externalización radical de la frontera**, mediante la operación del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Patrulla Fronteriza y Departamento de Estado (en cuanto a cooperación y ayuda exterior).

Órdenes ejecutivas y legislación: Implementación de leyes como la *Alien Enemies Act* (Ley de Enemigos Extranjeros) para justificar detenciones masivas sin debido proceso y la propuesta *One Big Beautiful Bill* que incluye impuestos a remesas y eliminación de créditos fiscales por hijos e hijas.

Criminalización y vigilancia: Uso de tecnología israelí y drones para vigilancia, y la expansión de programas como el 287(g) que convierte a policías locales en agentes de migración ("polimigra").

Infraestructura de detención: Apertura y expansión de centros de detención masiva en condiciones inhumanas, destacando el caso de *"Alligator Alcatraz"* en los Everglades (Florida) y el uso de bases militares.

Ataque a la solidaridad: Retiro de fondos de USAID y amenazas de investigación a organizaciones (como CODEPINK e Immigrants Network) bajo leyes de 1324 (esconder personas indocumentadas).

✪ México (la contención y el desplazamiento)

Militarización y control: Incremento de la presencia de la Guardia Nacional, Marina y grupos especiales (Pakal en Chiapas).

Gestión de retornos y "México Te Abraza": Críticas al programa "México Te Abraza" por ser insuficiente; se limita a dar dinero y transporte sin garantizar integración real (identidad, CURP, empleo), no hay políticas de reintegración apropiadas para las personas retornadas, especialmente para niñas, niños y adolescentes, ni se cuenta con una estrategia o programa integral que permita identificar y brindar apoyo legal o psicosocial a personas retornadas que dejaron en los Estados Unidos a sus familias. Se reporta el traslado forzado de deportados hacia el sur (Tabasco/Veracruz) para dificultar el re-cruce.

Institucionalidad debilitada: Fusión operativa *de facto* o total de la COMAR con el INM, perdiendo la COMAR presencia en campo y autonomía, lo que pone en riesgo el sistema y derecho de asilo.

Xenofobia: Aumento de discursos de odio y rechazo vecinal a la instalación de albergues en CDMX.

Vías migratorias regulares: Desde el 2024 el gobierno de México no emite las tarjetas de visitante por razones humanitarias a personas solicitantes de la condición de refugiadas y, en general, a la mayor parte de las personas protegidas por la Ley de Migración bajo esta condición de estancia. La inobservancia del marco legal, hace posible que cientos de personas solicitantes y migrantes se encuentran en México sin posibilidad de obtener una regular estancia debido al bloqueo que se mantiene para la expedición de las tarjetas de visitante por razones humanitarias, los altos costos económicos y excesivos requisitos para acceder a otras formas o condiciones de regular estancia, como la residencia temporal o permanente, incluso por vínculo familiar con persona mexicana.

Limitado acceso a derechos: La falta de vías migratorias regulares genera que muchas personas en contexto de movilidad, incluyendo personas y familias con necesidades de protección internacional, vean nulificado o sumamente restringido su acceso a salud, vivienda, educación, trabajo digno, remunerado y seguro.

POLÍTICAS RESTRICTIVAS Y REGRESIÓN DE DERECHOS EN LA MOVILIDAD

AMÉRICA LATINA



Centroamérica y Sudamérica (externalización y regresión)

- 🌐 **El Salvador:** Aprobación de la Ley de Agentes Extranjeros que grava con 30% a ONGs con fondos internacionales y criminaliza a personas defensoras de Derechos Humanos. Uso del régimen de excepción y cárceles como el CECOT para recibir personas deportadas perfiladas como criminales.

- ✪ **Guatemala y Honduras:** Recepción de personas deportadas de otras nacionalidades (mexicanas y otros) bajo acuerdos con Estados Unidos, sin capacidad de atención.
- ✪ **Ecuador:** firmó Acuerdo de Tercer país seguro con Estados Unidos para recibir a personas solicitantes de asilo que deberán esperar el tiempo de procesamiento en este país. No hay claridad sobre el acuerdo.
- ✪ **Argentina:** Aunque tradicionalmente el país tuvo marcos más abiertos, existen pasos que pueden calificarse como regresivos o restrictivos en lo normativo y en la práctica. Las últimas reformas sugieren un cambio de enfoque de un modelo de integración relativamente abierto a uno de "ordenamiento" migratorio, control y selectividad. Como por ejemplo el Decreto 366/2025 de Argentina, publicado el 29 de mayo de 2025, es una reforma migratoria que modifica la Ley de Migraciones para endurecer el ingreso y permanencia, acelerar expulsiones, restringir el acceso a servicios públicos (salud y educación) a no residentes y facilitar la ciudadanía por inversión, incluyendo requisitos de seguro médico para ingresar y restricciones al "turismo de natalidad". También preocupa la Disposición 1399/2025 (DNM) del pasado 11 de septiembre de 2025, en la que reafirma la coordinación de la migración con seguridad interior, control fronterizo y cooperación internacional (acuerdos fronterizos con países vecinos).

Situación de derechos humanos

Estos impactos se sienten de manera desproporcionada en las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Organizaciones no gubernamentales han reportado un aumento en las violaciones de derechos humanos y en la xenofobia entre la población. Algunos de los impactos identificados, incluyendo aquellos reportados en el informe de sueños cancelados⁵:

- **Población atrapada y vulnerable:** Miles de personas con citas canceladas quedaron en el limbo en México. Se reporta un aumento en la diversidad de nacionalidades (incluyendo Brasil e India) y una mayor exposición a delitos como secuestro, extorsión y abuso por parte de autoridades y crimen organizado.

⁵ Sueños Cancelados. Primeros impactos de la administración de Trump en la migración. Red Pedro Pantoja de Casas y Centros de Derechos Humanos de Migrantes de la Zona Norte (Red Pedro Pantoja. Instituto Fronterizo Esperanza - Hope Border Institute (HOPE). Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA). Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS MX). Iniciativa Kino para la Frontera. Casa del Migrante Saltillo. Centro de Atención al Migrante Exodus (CAME). Centro para Migrantes Jesús Torres 24/7, https://www.hopeborder.org/_files/ugd/e07ba9_7a93398c64c44bbcab1d7c3136d2b1ae.pdf

- **Crisis de salud mental:** Se documentaron altos niveles de desesperación, ansiedad y tristeza. Ante la falta de opciones, algunas personas consideraron retornar a sus países de origen a pesar del riesgo de persecución.
- **Separación y desprotección:** Casos de familias separadas y retorno de personas a zonas de peligro sin el debido proceso ni evaluación de miedo creíble.
- **Violaciones a derechos humanos.** Falta al debido proceso, incomunicación y traslados sin consentimiento. Ha habido tanta opacidad y arbitrariedad hacia personas migrantes en el proceso migratorio, que el relator especial para los derechos humanos de las personas migrantes generó un informe especial con recomendaciones sobre el Fenómeno de las personas migrantes desaparecidas o sometidos a desaparición forzada, en donde enfatiza que las desapariciones no son "accidentes trágicos", sino **violaciones de derechos humanos** derivadas, en gran medida, de decisiones políticas y falta de protección estatal, destacando que la desaparición no solo afecta a la persona migrante, sino que extiende el sufrimiento a sus familias, vulnerando su **derecho a saber la verdad** y generando una "tortura psicológica" continua. Señala que la militarización de fronteras, las "devoluciones en caliente" (*pushbacks*) y la falta de vías legales empujan a las personas migrantes hacia rutas letales (desiertos, selvas, mares), siendo causas directas de su desaparición. Evidencia también la falta de mecanismos efectivos para la búsqueda de personas vivas y la identificación de restos.
- **Riesgo e impunidad ante el crimen organizado.** Una constante durante el año reportada en cada una de las reuniones, fue el crimen organizado como una de las causas principales del desplazamiento forzado y la movilidad, así como de la falta de acceso a la justicia y al desarrollo. La violencia generada por su afianzamiento y la omisión, colusión o incapacidad del Estado, aunado a la violencia basada en género, la institucional y aquella generada por las políticas xenófobas y criminalizantes de las personas en movilidad y de nacionalidad y perfiles raciales específicos.
- **Debilitamiento al sistema de protección internacional.** Se prohíbe o restringe severamente el derecho a solicitar asilo en la frontera sur de Estados Unidos, y esta política permea en toda la región, en donde hay una violación directa al principio de no devolución (*non-refoulement*) y ausencia de una evaluación individual de los casos. Las personas se ven orilladas a migrar en la clandestinidad y por lugares dominados por el crimen organizado. La actuación estatal es débil y los marcos legales o prácticas en países latinoamericanos ya no se orientan por los estándares más altos enmarcados en la Declaración de Cartagena o el Estatuto de las Personas Refugiadas, sino a partir de las negociaciones para la contención migratoria.
- **Debilitamiento de las democracias y de la articulación latinoamericana.** Se suspende la aplicación de mecanismos legales de movilidad segura (como CBP One) sin ofrecer una alternativa real y se aumenta la presión sobre México, países de Centroamérica (Guatemala, Panamá) para actuar como "terceros países seguros" de facto y contener el flujo migratorio hacia el norte y de Sudamérica para operar los acuerdos con Estados Unidos. Genera dependencia de políticas de Estados Unidos y aumenta la presencia militar y policial en

fronteras y a lo largo del territorio. Se debilitan los espacios multilaterales, que son clave en el contrapeso y relación entre los países del sur y del norte global, así como en la promoción de políticas y acuerdos marco basados en estándares de derechos humanos.

- Se identifica la aplicación del artículo 10 de IATA o la Regla de No Abordaje, que es una de las condiciones generales de transporte que se ha ido implementando en los últimos años. Con la eliminación de los "paroles" y la reactivación del Título 8 estricto, las aerolíneas usan esta regla para actuar como "oficiales migratorios privados", negando el abordaje en origen en países como Colombia o México, a cualquiera que no tenga una visa estampada válida, incluso si tienen una solicitud de asilo pendiente.
- **Riesgo en la vida de las personas.** Las restricciones y el cierre de vías seguras empujan a las personas migrantes a rutas más peligrosas (como el **Tapón del Darién o el Desierto de Sonora**), encareciendo y fortaleciendo el negocio del crimen organizado transnacional. Las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ enfrentan un aumento dramático en la exposición a la violencia sexual, el secuestro y la extorsión en territorio mexicano y centroamericano, con redes criminales capitalizando la desesperación.
- **Deportación y remesas.** Se anuncia una aceleración de las deportaciones masivas (como la "Operación Aurora") y la expansión de la expulsión acelerada en el interior de Estados Unidos. También medidas restrictivas con impuestos y fiscalización en el envío de remesas, lo cual afectará a familiares y comunidades de migrantes en el origen.
- **Disminución en el financiamiento humanitario:** Corte masivo de fondos de cooperación internacional (USAID, ACNUR) afectando la operatividad de albergues desde Estados Unidos hasta el sur.
- **Racialización y xenofobia.** La declaración de la frontera como zona "invadida" y la criminalización de las personas migrantes influye en el discurso público y político en las Américas y el mundo. Fomenta la intolerancia, la xenofobia y los discursos de odio en comunidades de tránsito y destino en toda América Latina, colocando a las personas migrantes, particularmente a poblaciones indígenas y afrodescendientes, como la causa que no permite el crecimiento, desarrollo e incluso como amenaza a su bienestar. Existe un perfilamiento racial en las detenciones y la implementación de las políticas migratorias e incluso en los programas y acceso a derechos, a tal grado, que las amenazas no sólo las viven por ser personas migrantes o por su estatus migratorio, sino desde la

racialización⁶ de la población, entendida como la "arquitectura invisible" que sostiene la discriminación estructural.

- **Programas de gobierno insuficientes.** Ante las devoluciones en caliente y deportaciones, los gobiernos de la región han implementado programas o estrategias en el retorno, pero se han quedado cortos.
 - **México te abraza:** Es una estrategia del gobierno federal de México que inicia sin mayor claridad sobre su funcionamiento y alcances por parte de organizaciones de la sociedad civil que acompañan a migrantes en retorno, sus familias y comunidades. A partir de reuniones con algunas instancias, tienen conocimiento sobre estados clave que van a capacitar para la atención al retorno.

Cooperación internacional y derechos humanos

La "Directiva de Política América Primero" reduce la prioridad de la cooperación internacional en derechos humanos, género y programas de asistencia, condicionando la ayuda exterior al control migratorio. Esto, aunado a la descalificación de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, debilita a los programas de desarrollo y protección y debilita la fortaleza ciudadana y los espacios multilaterales.

La dinámica de la cooperación internacional se ha polarizado, con un aumento en los acuerdos bilaterales de externalización de fronteras, a menudo a expensas de los estándares de derechos humanos. Cada vez se reducen más los apoyos a personas migrantes, mujeres y personas de la diversidad sexual, por una marcada narrativa y políticas del gobierno de Estados Unidos, que repercute en las agencias de cooperación y fundaciones, impactando en la sostenibilidad de las organizaciones y colectivo migrantes en defensa de los derechos humanos y el apoyo a familias transnacionales.

⁶ Entendiendo la racialización de la población como un proceso sociopolítico e histórico, mediante el cual, se asignan identidades, jerarquías y significados sociales a grupos de personas basándose en características físicas (fenotipo) o rasgos culturales. No es un fenómeno biológico —pues las razas no existen desde la ciencia—, sino una construcción de poder que justifica la exclusión y la desigualdad.

III. Acciones de respuesta

Desde la sociedad civil y los pueblos en movimiento, sostenemos que, al igual que la biodiversidad sostiene a los bosques, la diversidad que aportan las personas migrantes, sus familias, comunidades y quienes defienden sus derechos, sostiene sociedades y generan bienestar y desarrollo hacia las condiciones para tener la opción de decidir migrar o permanecer en mi territorio. Nuestras respuestas surgen desde una visión sistémica, de un ecosistema de resistencias y semillas que nutren.



1. Entrelazar las raíces: articulación política y solidaridad radical, como *la base que sostiene: Alianzas y Cooperación Regional*, tal como las raíces de los manglares se entrelazan para resistir las mareas altas, estamos fortaleciendo la cohesión latinoamericana y continental, desde los pueblos para evitar que las personas en movilidad sean arrastradas por la corriente de la xenofobia.

- **Tejido regional:** Consolidación de una articulación latinoamericana que responde desde la solidaridad y la reciprocidad, rechazando la fragmentación impuesta por las fronteras militarizadas y los gobiernos.
- **Suelo fértil para el desarrollo:** Fortalecimiento de liderazgos desde las bases y la promoción de políticas de inclusión, todo esto encaminado a un desarrollo real que atiendan las causas estructurales y promuevan condiciones dignas.

- **Acuerpamiento colectivo:** Fortalecimiento de alianzas entre personas defensoras, sindicatos, iglesias y academia para sostenernos mutuamente ante la criminalización, promoviendo un blindaje social entre los pueblos y con las comunidades.

2. Corteza y refugio: defensa integral y cuidado de la vida. Mediante el acompañamiento, defensa y la guía en el acceso a derechos y a la inclusión e integración. Creamos espacios seguros, una "corteza" que promueve y defiende la dignidad de las personas frente a las violencias, la discriminación y los riesgos en el camino.

- **Blindaje legal y humano:** Despliegue de estrategias de acompañamiento legal y defensa de derechos humanos para garantizar el acceso a la justicia, al debido proceso y los derechos e inclusión.
- **Nidos de cuidado:** Apoyo humanitario directo, acompañamiento psicosocial y en la integración desde la ternura como trinchera.
- **Autocuidado comunitario:** Implementación de protocolos de seguridad para personas defensoras y activistas, protegiendo a quienes cuidan, que son mujeres en un alto porcentaje.

3. Sabia vital: Investigación, monitoreo y verdad. La nutrición interna a partir de la sistematización del acompañamiento a casos, monitoreo y documentación de problemáticas e implementación de políticas, programas, marco jurídico y la investigación y análisis de información. Esto nos permite generar memoria, propuestas e informar y reaccionar frente a la desinformación y el miedo.

- **Fotosíntesis de la realidad:** Monitoreo constante y sistematización de datos sobre violaciones de derechos humanos y problemáticas transformando la experiencia desde las bases en evidencia colectiva.
- **Análisis sistémico:** Evaluaciones de contexto, identificación y visibilización de las políticas migratorias y desde una visión intersectorial y sistémica, identificando sus impactos reales, promoviendo narrativas que contrarresten la desinformación y criminalización.

4. Polinización y viento: incidencia, comunicación y memoria. *Generación de información y expansión de narrativas incluyentes.* No nos quedamos en silencio. Esparcimos las semillas de la verdad y la justicia, erradicando estereotipos y promoviendo la igualdad y no discriminación.

- **Voces en alto:** Denuncia pública y visibilización de las políticas y sus impactos en las personas y sus comunidades, nombrando a los responsables y abriendo espacios para que se escuche la voz de las personas impactadas.
- **Intercambio de saberes:** Espacios de formación e intercambio de información que fluyen libremente entre fronteras, rompiendo el aislamiento informativo.

- **Narrativas de dignidad:** Construcción de un discurso que reivindica el derecho a migrar y el derecho a permanecer, celebrando la resistencia de los pueblos y quienes migran.

Sobre todo, acompañamos el camino hacia la vida desde la dignidad, con nuestros cimientos en el acompañamiento, solidaridad, defensa y apoyo humanitario, con bases que nos sostienen desde el blindaje y acuerpamiento entre personas defensoras, migrantes y organizaciones con las comunidades, el monitoreo, sistematización, análisis, intercambio de información e incidencia social y política. Todo esto nos permite resistir y nutrirnos, mientras seguimos visibilizando, denunciando, informando y generando recursos para los pueblos en resistencia y las personas en movilidad.

ESQUEMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS



IV. Conclusiones

La política migratoria de 2025 se ha caracterizado por la tensión que ha comandado el gobierno de Estados Unidos y otros en escalada, entre la soberanía nacional y las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. La tendencia hacia la externalización y la digitalización de las fronteras presenta nuevos desafíos éticos y legales que repercuten en el acceso a derechos, seguridad y el derecho a la vida.

Este año cierra con la publicación y difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad de Trump, en la que expone claramente el objetivo de reforzar la influencia de Estados sobre América Latina, refiriéndolo incluso como su patio trasero y declarando como su estandarte el combate a las drogas, el crimen organizado, el terrorismo y la protección de rutas marítimas, combinando estas operaciones con sanciones, presión financiera, aislamiento diplomático y campañas de información que deslegitiman regímenes que identifica como adversarios⁷. También se posiciona ante Europa y enuncia repetidamente a China como la amenaza, evidenciando su rol en la reconfiguración global.

En ese contexto, enuncia deliberadamente su objetivo de poner fin a las migraciones “masivas” reforzando la seguridad en las fronteras como un elemento principal de su estrategia de seguridad nacional.

Frente a la exclusión y las políticas de terror y miedo impuestas hacia las personas migrantes, desde el Bloque Latinoamericano sobre Migración, El Movimiento de los Pueblos Por la Paz y la Justicia y Global Exchange, nos articulamos desde la solidaridad radical de los pueblos, entendiendo la migración desde una visión sistémica. Para nosotras y nosotros migrar es un derecho humano, pero permanecer en nuestras tierras también es un derecho. La migración y el desplazamiento forzados son síntoma de un modelo que depreda la naturaleza y las comunidades. Por ello, nuestra lucha por los derechos de las personas migrantes es indisoluble de la igualdad de género, la justicia social, la justicia climática y la defensa del territorio y los modos de vida. Nos articulamos desde una visión

⁷ De Monroe a Trump: la presión de EE.UU. sobre América Latina. Gustavo Queiroz. <https://www.dw.com/es/de-monroe-a-trump-c%C3%B3mo-ee-uu-mantiene-bajo-presi%C3%B3n-a-am%C3%A9rica-latina/a-74990339> 02.12.2025

interseccional e incluyente, generamos respuestas solidarias, transfronterizas y tejemos desde la memoria colectiva y la riqueza de nuestras luchas y de nuestros pueblos que han resistido más allá de cualquier administración y hacia la dignidad y el bienestar de los pueblos y sus caminantes que hilan en este planeta donde reivindicamos el derecho de todas y todos a vivir dignamente.



Referencias

Sociedad Civil

- **Sueños Cancelados.** Primeros impactos de la administración Trump en la migración https://www.hopeborder.org/_files/ugd/e07ba9_7a93398c64c44bbcab1d7c3136d2b1ae.pdf Abril 2025.
- **WOLA (2025).** *Las órdenes ejecutivas de Trump y América Latina: Lo que hay que saber.* (Liga Online disponible). Analiza los riesgos en el uso del ejército estadounidense contra migrantes y el impacto en la ayuda exterior.
- **Human Rights Watch (2025).** *Diez políticas peligrosas del gobierno Trump sobre migración y refugiados.* (Liga Online disponible). Documenta la externalización de deportaciones a países como Costa Rica y la prohibición del asilo.
- **Médicos Sin Fronteras (MSF) (2025).** *Rechazados. El devastador impacto humano de los cambios de política migratoria.* Ofrece datos sobre la violencia sexual y la salud mental, especialmente tras la suspensión de vías legales como CBP One.
- **CENSSA (Centro de Estudios de Género y Refugiados):** Informes sobre cómo CBP One vulnera el derecho al asilo.
- **Human Rights Watch y Amnistía Internacional:** Han documentado específicamente el acuerdo de Panamá y los vuelos de deportación.
- **Dejusticia,** Programa Movilidad Segura. <https://www.dejusticia.org/programa-de-movilidad-segura-estados-unidos/>
- **Front Line Defenders:** *Manual de seguridad para defensores/as de derechos humanos.* (Recurso esencial para la autoprotección).
- **IM-Defensoras (Iniciativa Mesoamericana):** Redes de autocuidado y protección integral feminista.
- **Third Country deportation watch** - monitor de las deportaciones a terceros países. This tracker explains the U.S. third country transfer agreements, the political and financial motives behind them, and the harms they have caused—as well as relevant lawsuits and other efforts to challenge them. // Este monitor explica los acuerdos de transferencia a terceros países de EE. UU., los motivos políticos y financieros que los sustentan y los daños que han causado, así como las demandas judiciales pertinentes y otras iniciativas para impugnarlos. <https://www.thirdcountrydeportationwatch.org/>

Academia y Centros de Pensamiento

- **Signos Vitales México (2025).** *Migración en México en Tiempos de Trump: Amenazas y Subordinación.* (**Liga Online disponible**). Cuantifica el aumento de las ganancias del crimen organizado debido a las políticas restrictivas de EE. UU.
- **Fundación Carolina (2025).** *La Política Exterior de Trump 2.0 en las Américas.* (**Liga Online disponible**). Evalúa el impacto en la gobernanza, los DD.HH. y la lucha contra la corrupción en la región.
- **Heinrich Böll.** *Las políticas migratorias en México y Estados Unidos ante el inicio del segundo mandato de Donald Trump.* <https://mx.boell.org/es/2025/01/21/las-politicas-migratorias-en-mexico-y-estados-unidos-ante-el-inicio-del-segundo-mandato>
- **CONNECTAS.** *Plataforma periodística para las Américas.* Cristian Ascencio. "Make Latam Great Again": el año en que la región giró a la derecha https://www.connectas.org/analisis/2025-la-region-giro-a-la-derecha/?utm_source=Newsletter&utm_medium=Mailchimp
- **FLACSO (2024).** *Análisis sistémico de las migraciones.*
- **El Colef.** *Estudios sobre desplazamiento forzado interno y violencia.*

Recursos Oficiales, informes de la ONU y Análisis Jurídico:

- **Movilidad Segura (Sitio Oficial):** Criterios específicos por país. <https://agenda2030lac.org/es/recursos-digitales/movilidad-segura>
- **Departamento de Estado de Estados Unidos:** Busca los "Joint Statements" (Declaraciones Conjuntas) con México y Panamá para ver el lenguaje oficial de "gestión humana".
- **A/HRC/59/49 Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Gehad Madi.** Fenómeno de las personas migrantes desaparecidas o sometidas a desaparición forzada: análisis desde una perspectiva de derechos humanos. <https://docs.un.org/es/A/HRC/59/49>
- **National Security Strategy of the United States of America** <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2025/12/2025-National-Security-Strategy.pdf>
- **Perspectivas económicas de América Latina. 2025. Impulsando y financiando la transformación productiva.** Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), la Comisión Europea (CE), y el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/535c0ab5-fffc-4861-a3ef-a14980ec42c1/content>
- **OIM (2024).** *Explorando la feminización de la migración con perspectiva de género.*
- **ACNUR (2024).** *Informe de tendencias globales y desplazamiento en las Américas.*
- **UNICEF (2024).** *La infancia en peligro: reportes sobre el Darién*

Referencias y noticias

- Cierre de oficinas en América Latina o reducción de personal de apoyo y asistencia a población migrante y bajo protección internacional tras políticas de Trump. <https://diario.mx/juarez/2025/apr/29/cerrara-hias-operaciones-en-mexico-tras-politicas-de-trump-1064115.html>
- Estrategia de seguridad nacional del gobierno de Trump. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c62vdzpzrego>
- Estados Unidos redefine su seguridad con foco en América Latina. <https://www.dw.com/es/ee-uu-redefine-su-estrategia-de-seguridad-nacional-con-foco-en-am%C3%A9rica-latina/a-75036577>
- <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-est%C3%A1-m%C3%A1s-en-el-radar-de-trump-que-nunca/a-75081243>
- Los derechos humanos de reversa en el continente <https://www.connectas.org/analisis/los-derechos-humanos-en-reversa-en-el-continente/>
- Las deportaciones exprés alertan sobre el debido proceso en el sistema de inmigración. Sahan Journal. <https://sahanjournal.com/espanol/inmigracion-cortes-debido-proceso-derechos-riesgo/>
- Costa Rica Accepted Migrants who where deported from the United States <https://timesofindia.indiatimes.com/india/costa-rica-to-accept-deported-indians-central-asians-in-new-repatriation-agreement-with-us/articleshow/118348326.cms>
- What to Know about Rubio's Latin American Tour. <https://english.news.cn/20250207/8c37c93891c946658ef7f14de671e756/c.html#:~:text=In%20addition%20to%20continually%20accepting%20Salvadoran%20>
- Redadas de ICE se triplican <https://rpp.pe/usa/actualidad/deportaciones-masivas-usa-ice-triplicara-redadas-tras-nuevo-anuncio-de-trump-conoce-los-lugares-en-donde-se-llevaran-a-cabo-estados-unidos-rppusa-noticia-1632101>

Herramientas

- **Huria Search (Sitio Oficial):** <https://huria.mnemonic.org/>. Es una interfaz web gratuita. Te permite seleccionar la plataforma (ej. Twitter, Facebook) y construir tu consulta.
- **Mnemonic (Organización matriz):** <https://mnemonic.org/>. Aquí puedes ver cómo han aplicado esta tecnología en archivos específicos como el *Sudanese Archive* o *Ukrainian*
- Escucha este **podcast** que destaca contribuciones, valores y aspiraciones para los migrantes, tanto en Canadá, Estados Unidos y México como en sus países de origen <https://ckut.ca/playlists/NM>
- **Resumen de órdenes ejecutivas de Trump en español NDLO.** <https://conocetusderechos.org/>

- *Tarjeta Verde- una guía para quienes fueron deportados a México. ODA*
<https://conexionmigrante.com/2025-/06-/01/tarjeta-verde-una-guia-para-quienes-fueron-deportados-o-forzados-a-regresar-a-mexico/>

Cartas y posicionamientos

- Carta y petición para el cierre del centro de detención conocido como Alligator Alcatraz en Florida: / Letter and petition for the closure of the detention center known as Alligator Alcatraz in Florida .
- Más de 2,000 emails y carta en mano entregada al congreso pidiendo el cierre de Alligator Alcatraz y los centros de detención en general
https://www.instagram.com/p/DM0dEkBx-fo/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=NTc4MTIwNjQ2YQ==
- Carta a la presidencia de México pidiendo el fortalecimiento de la COMAR. Publicación de comunicado en *La Jornada* del 22 de septiembre de 2025.
- *Por una Migración segura, con dignidad y plena en derechos*. Marzo 2025.
https://www.bloquelac.org/_files/ugd/c296eb_03befd77ef724fef8d2ce0b9c5cc8def.pdf

MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS POR LA PAZ Y LA JUSTICIA (MPPJ)

PLATAFORMAS CONSTITUYENTES

Co-Redes Negras por la Paz y la Justicia (MPPJ)
Plataforma Constituyente de Pueblos Indígenas y Nativos (MPPJ)
Mesa Redonda Binacional de Migración y Derechos Humanos
Red de Redes de sobrevivientes de Violencia Armada

CANADÁ

Black Lives Matter–YYC

MÉXICO

ALDEA
Americas Program AMERICAS.ORG
Afropoderosas
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Casa Tochan
Casa Nyahbinghi México

Casa Tecmilco
 Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI)
 Centro de Atención al Migrante Exodus
 Centro de Estudios Afromexicanos Tembembe
 Centro de Estudios Ecuménicos A.C.
 Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón
 Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)
 Comunidad Afromexicana de Temixco, Morelos
 Cuerpo académico Procesos Transnacionales y Migración BUAP CA 230
 Desaparecidos Justicia, A.C. Querétaro
 Hospitalidad y Solidaridad, A.C.
 Huella Negra
 Iniciativa Ciudadana región Puebla
 Instituto RIA
 LV Acompañamiento y Arte por los Derechos de las Mujeres, A.C. (Las Vanders)
 Mano Amiga de la Costa Chica
 México Negro, A.C.
 Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia (MOPOR CHIAPAS)
 Mujeres Afrodescendientes CDMX
 NuestraRed.mx
 Padres y Madres de Ayotzinapa
 Red de Juventudes Afrodescendientes de América Latina y el Caribe
 Red de Mujeres Afrodescendientes CDMX
 Red de Mujeres de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes de Chiapas (REMIAC)
 Red Nacional de Juventudes Afromexicanas
 SERAPAZ
 Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ)

ESTADOS UNIDOS

Alianza Migrante (Migrant Alliance)
 Black Lives Matter–South Bend
 Change the Ref
 Consejo de Pueblos Originarios
 CODEPINK
 Enlace de Pueblos y Organizaciones Costeñas Autónomas
 Friends of Latin America
 Fundación Avina
 Global Exchange
 Hacer las Paces
 Lila LGBTQ Inc.
 Migrant and Minorities Alliance
 Mexico Solidarity Project
 National Lawyers' Guild- SF Bay Area chapter
 Newtown Action Alliance
 North American Indigenous Center of New York
 Red de Pueblos Trasnacionales
 San Francisco Living Wage Coalition
 Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento
 Witness at the Border/Testigos en la Frontera

BLOQUE LATINOAMERICANO SOBRE MIGRACIÓN (Bloque LAC)

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)- Argentina, Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF)- Argentina, Red Nacional de Líderes Migrantes en Argentina, Programa de Migración y Asilo de la Universidad de Lanús-Chile, Centro de Apoio Pastoral do Migrante (CAMI)- Brasil, Instituto Migrações e Direitos Humanos- Brasil, Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados de la Universidad Diego Portales-Chile, Secretariado Nacional de Pastoral Social-Caritas Colombia, Asociación Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE) – El Salvador, Cristosal, Advancing Human Rights in Central America - El Salvador, Asociación RUMIÑAHUI. Red de Ecuatorianos en Europa, Centro de Atención y Desarrollo Integral Migrante (CADIM), Latinas en el Poder- Estados Unidos, National Network for Immigrant and Refugee Rights (NNIRR), South Texas Human Rights Center (El Centro de Derechos Humanos del Sur de Texas), Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud (ACCSS)- Guatemala, Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala (AFAMIDEG), Asociación Pop No'j – Guatemala, Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)- Guatemala, Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG), Action Secours Ambulance (ASA)- Haití, Comisión de Acción Social Menonita (CASM)- Honduras, Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras (COFAMICENH)-Honduras, Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO)- Honduras, Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)- Honduras, Casa del Migrante de Saltillo (CDMS)- México, Casa Monarca Ayuda Humanitaria al Migrante- México, Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI)- México, Centro de Derechos Humanos de la Montaña-Tlachinollan (CDHM)- México, Estancia del Migrante González y Martínez- México, FM4 Paso Libre-México, Formación y Capacitación (FOCA)-México, Global Exchange, Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI)- México, Pueblos y Comunidades Indígenas Transfronterizos (PUCOMIT), Sin Fronteras IAP- México, Proyecto de Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales A.C. (Prodesc)-México, Red de casas de Migrantes y Centros de Derechos Humanos de la Zona Norte, Pedro Pantoja- México, Red de Mujeres del Bajío, A.C.-México, Unión Nacional de Organizaciones, Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA A.C.), Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes (VM-AP)-México, Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas-México, Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU)-Uruguay, Mesa Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG), CTA de Trabajadores, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD)- México, Guatemala, El Salvador y Honduras, Red Mesoamericana Mujer Salud y Migración (RMMSYM)- México y Centroamérica, Red Jesuita con Migrantes Latinoamérica y el Caribe (RJM LAC)-Regional, Red Sudamericana para las Migraciones Ambientales (RESAMA)-Regional, Red Internacional de Migración y Desarrollo, Red de Pueblos Transnacionales, Dejusticia, Coalición de Derechos Humanos, Arizona, USA, Defensoras y defensores de derechos humanos: Aaron Ortiz Santos, Elba Coria, Efraín Jiménez, Federico Fornazieri, Karina Sarmiento, Martha Rojas, Patricia Zamudio y Berenice Valdez Rivera.

Este informe no es solo papel y datos; es el eco
de voces en resistencia y acción.

Invitamos a las personas migrantes, sus
familias, defensoras, tomadoras de decisión y a
la ciudadanía a ser parte de esta colmena de
cambio.

Contáctanos si te interesa tener mayor información o articulación con ambos
espacios:

El Bloque Latinoamericano sobre Migración
www.bloquelac.org
bloquelacmigracion@gmail.com

El Movimiento de los Pueblos por la Paz y la Justicia
www.pueblosxlapaz.org

Global Exchange
www.globalexchange.org
action@globalexchange.org